

Mérida, 11 de diciembre de 2015

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA Y LA FUNDACIÓN BANCARIA “LA CAIXA” - PARA LA INSTALACIÓN DE LAS UNIDADES DESPLEGABLES CON LA EXPOSICIÓN “EL ÁRTICO SE ROMPE” EN LA PLAZA MARGARITA XIRGÚ

REUNIDOS

De una parte, D. ANTONIO RODRIGUEZ OSUNA, mayor de edad, que actúa en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, del cual es Alcalde-Presidente, entidad que tiene su domicilio en Mérida, Plaza de España, 4, y con C.I.F. P-2906700-F.

Y

De otra, el Sr. D. JUAN IGNACIO ZAFRA, Director Territorial de CaixaBank en Extremadura y Castilla La Mancha, y el Sr. D. RAFAEL FERNANDO CHUECA BLASCO, Director Corporativo de Territorio y Centros, de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa”- en adelante Fundación Bancaria “la Caixa” –entidad domiciliada en la Avenida Diagonal, 621-629 Barcelona-, y con C.I.F. núm. G-58899998.

MANIFIESTAN

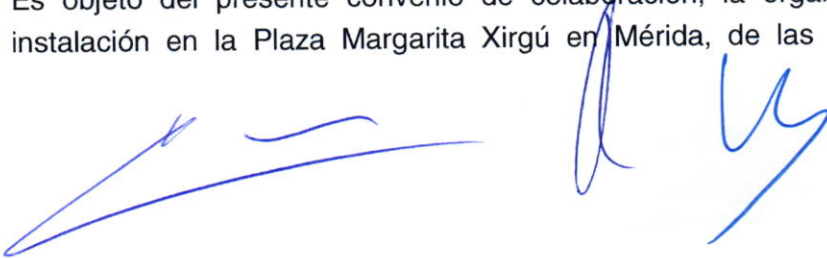
El deseo de colaboración entre las dos instituciones para la instalación de las Unidades Desplegables con la exposición **“El Ártico se rompe”** en la Plaza Margarita Xirgú.

En consecuencia, reconociéndose mutuamente todos los comparecientes facultades suficientes para representar a sus mandantes, y a ellos capacidad jurídica para obligarse, se comprometen, con el fin de concordar sus respectivos intereses a los siguientes:

PACTOS

1. Objeto del Convenio:

Es objeto del presente convenio de colaboración, la organización conjunta de la instalación en la Plaza Margarita Xirgú en Mérida, de las Unidades Desplegables



conteniendo la exposición "**El Ártico se rompe**" actividad itinerante de la Fundación Bancaria "la Caixa", de carácter científico.

2. Duración del Convenio:

La actividad prevista se desarrollará entre el **26 de enero al 8 de marzo de 2016**, y las fechas de apertura al público serán del **29 de enero al 6 de marzo de 2016**.

3. Compromisos asumidos por la Fundación Bancaria "la Caixa":

- 3.1. La Fundación Bancaria "la Caixa" se hará cargo del transporte, montaje, desmontaje e instalación de las Unidades Desplegables y de la exposición "**El Ártico se rompe**" en la Plaza Margarita Xirgú.
- 3.2. La Fundación Bancaria "la Caixa" se hará cargo del mantenimiento de las Unidades Desplegables y de los módulos que contiene, por parte del personal presente durante todo el período de montaje, exhibición y desmontaje.
- 3.3. La Fundación Bancaria "la Caixa" también se hará cargo de los servicios de atención al público, y de las visitas de grupos concertados, por parte de personal especializado.
- 3.4. La Fundación Bancaria "la Caixa" restituirá, en caso de deterioro ocasionado por los trabajos de montaje y desmontaje, aquellos elementos del mobiliario urbano dañados.
- 3.5. La Fundación Bancaria "la Caixa" contratará una póliza de seguro de responsabilidad civil.
- 3.6. La Fundación Bancaria "la Caixa" asumirá los servicios de limpieza en el interior de las Unidades Desplegables.
- 3.7. La Fundación Bancaria "la Caixa" realizará la impresión de todo el material de difusión bajo la forma de invitaciones y aquellos materiales que estime oportunos, sin que esto vaya en detrimento de la difusión que el Ayuntamiento de Mérida crea conveniente realizar a través de sus canales habituales. En toda la difusión gráfica y sonora constará la colaboración entre el Ayuntamiento de Mérida y la Fundación Bancaria "la Caixa".
- 3.8. La Fundación Bancaria "la Caixa" realizará la producción de un número a determinar de materiales de difusión que instalará en el perímetro de las Unidades Desplegables, así como en las principales zonas de acceso y paso de

